

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 14

TALCAHUANO, 22 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., en adelante la "Sociedad", por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Que con fecha 21 de abril de 2020 se celebró, en el domicilio social, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
- b) Se acordó la política de distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos para el ejercicio 2020.
- c) Se designó a la firma Ernst & Young, como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2020.
- d) Se procedió a la elección del Directorio de la Compañía, resultando elegidos por un periodo de tres años, los señores Roberto De Andraca Adriásola, Jorge Salvatierra Pacheco, Alejandro A. Figueroa, Catalina Mertz Kaiser y Julio Bertrand Planella.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.

RODRIGO BRICEÑO CARRASCO
Gerente General